



III.-ADMINISTRACIÓN LOCAL AYUNTAMIENTO DE VILLABÁÑEZ

Por acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 24 de octubre de 2.016, ha sido aprobada definitivamente la enajenación de los siguientes bienes patrimoniales, propiedad de este Ayuntamiento, conforme al Pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en la subasta para la enajenación de ocho parcelas suelo urbano:

-Parcela número 1: Solar en el casco urbano de Villabáñez, en la calle Mirador, señalado con el número 3, con una superficie de 220 m². Linda, frente, Calle Mirador, en línea de 10 metros; derecha entrando, parcela número 5 de la Calle Mirador, en línea de 22 metros; izquierda, Calle Encina, en línea de 22 metros; y fondo, parcela número 2 de la Calle Álamo, en línea de 10 metros.

.Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 5 de Valladolid, al tomo 2.005, libro 84, folio 204, finca 6.274, inscripción primera. Libre de cargas.

.Referencia catastral: 3198201UM7039N0001DY

.Valor tasación: 15.633,20 €

-Parcela número 2: Solar en el casco urbano de Villabáñez, en la calle Mirador, señalado con el número 5, con una superficie de 220 m². Linda, frente, Calle Mirador, en línea de 10 metros; derecha entrando, parcela número 7 de la Calle Mirador, en línea de 22 metros; izquierda, parcela número 3 de la calle Mirador, en línea de 22 metros; y fondo, parcela número 4 de la calle Álamo, en línea de 10 metros.

.Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 5 de Valladolid, al tomo 2.005, libro 84, folio 205, finca 6.275, inscripción primera. Libre de cargas.

.Referencia catastral: 3198216UM7039N0001YY

.Valor tasación: 14.212,00 €

-Parcela número 3: Solar en el casco urbano de Villabáñez, en la calle Mirador, señalado con el número 7, con una superficie de 220 m². Linda, frente, Calle Mirador, en línea de 10 metros; derecha entrando, parcela número 9 de la Calle Mirador, en línea de 22 metros; izquierda, parcela número 5 de la calle Mirador, en línea de 22 metros; y fondo, parcela número 6 de la calle Álamo en línea de 10 metros.

.Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 5 de Valladolid, al tomo 2.005, libro 84, folio 206, finca 6.276, inscripción primera. Libre de cargas.

.Referencia catastral: 3198215UM7039N0001BY

.Valor tasación: 14.212,00 €

-Parcela número 4: Solar en el casco urbano de Villabáñez, en la calle Mirador, señalado con el número 9, con una superficie de 220 m². Linda, frente, Calle Mirador, en línea de 10 metros; derecha entrando, parcela número 11 de la Calle Mirador, en línea de 22 metros; izquierda, parcela número 7 de la calle Mirador, en línea de 22 metros; y fondo, parcela número 8 de la calle Álamo en línea de 10 metros.

.Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 5 de Valladolid, al tomo 2.005, libro 84, folio 207, finca 6.277, inscripción primera. Libre de cargas.

.Referencia catastral: 3198214UM7039N0001AY

.Valor tasación: 14.212,00 €





-Parcela número 5: Solar en el casco urbano de Villabáñez, en la calle Mirador, señalado con el número 11, con una superficie de 220 m². Linda, frente, Calle Mirador, en línea de 10 metros; derecha entrando, parcela número 13 de la Calle Mirador, en línea de 22 metros; izquierda, parcela número 9 de la calle Mirador, en línea de 22 metros; y fondo, parcela número 10 de la calle Álamo en línea de 10 metros.

.Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 5 de Valladolid, al tomo 2.005, libro 84, folio 208, finca 6.278, inscripción primera. Libre de cargas.

.Referencia catastral: 3198213UM7039N0001WY

.Valor tasación: 14.212,00 €

-Parcela número 6: Solar en el casco urbano de Villabáñez, en la calle Mirador, señalado con el número 13, con una superficie de 220 m². Linda, frente, Calle Mirador, en línea de 10 metros; derecha entrando, parcela número 15 de la Calle Mirador, en línea de 22 metros; izquierda, parcela número 11 de la Calle Mirador, en línea de 22 metro; y fondo, parcela número 12 de la Calle Álamo, en línea de 10 metros.

.Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 5 de Valladolid, al tomo 2.005, libro 84, folio 209, finca 6.279, inscripción primera. Libre de cargas.

.Referencia catastral: 3198212UM7039N0001HY

.Valor tasación: 14.212,00 €

-Parcela número 7: Solar en el casco urbano de Villabáñez, en la calle Mirador, señalado con el número 15, con una superficie de 220 m². Linda: Frente, Calle Mirador, en línea de 10 metros; derecha entrando, parcela número 17 de la Calle Mirador, en línea de 22 metros; izquierda, parcela número 13 de la Calle Mirador, en línea de 22 metros; y fondo, parcela número 14 de la Calle Álamo, en línea de 10 metros.

.Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 5 de Valladolid, al tomo 2.005, libro 84, folio 210, finca 6.280, inscripción primera. Libre de cargas.

.Referencia catastral: 3198211UM7039N0001UY

.Valor tasación: 14.212,00 €

-Parcela número 8: Solar en el casco urbano de Villabáñez, en la calle Nogal, señalado con el número 7, con una superficie de 220,00 m². Linda, frente, Calle Nogal, en línea de 10 metros; derecha entrando, parcela nº 9 de la C/ Nogal, en línea de 22,00 metros; izquierda, Parcela número 5 de la Calle Nogal, en línea de 22 metros; y fondo, parcela número 8 de la Calle Mirador, en línea de 10,00 metros.

.Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 5 de Valladolid, al tomo 1.804, libro , folio 110, finca 6.191, inscripción segunda. Libre de cargas.

.Referencia catastral: 3198504UM7139N0001FA

.Valor tasación: 14.212,00 €

Se publica en el Boletín Oficial de la provincia de Valladolid, por plazo de 15 días, el anuncio de licitación de la enajenación de los bienes inmuebles anteriormente citados, para seleccionar al comprador del mismo, conforme a los siguientes datos:

1.-Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Villabáñez

2.-Objeto del contrato:

a).Tipo: enajenación de parcelas urbanas según detalle

b).Parcela Urbana

Precio base de licitación al alza: Valor de tasación





3.-Tramitación y procedimiento:

a).Tramitación: ordinaria

b).Procedimiento: Abierto, mediante subasta entre los interesados admitidos.

4.-Garantía exigidas: Provisional: 3% del precio base de licitación

5.-Presentación de ofertas o solicitudes de participación:

a).Fecha límite de presentación: quince días naturales contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid.

b).Lugar de presentación: Secretaría municipal del Ayuntamiento de Villabáñez

6.-Calificación de la documentación y admisión de interesados a la subasta:

A las 12:00 horas del quinto día hábil siguiente al de la finalización del plazo señalado para la presentación de ofertas

7.-Subasta entre los interesados admitidos:

A las 12:00 horas a los diez días siguientes al de finalización del plazo de presentación de proposiciones en el Ayuntamiento

Dichos plazos de calificación y subasta serán de aplicación salvo que fuera miércoles, sábado, domingo o día inhábil en cuyo caso se trasladará al primer día hábil siguiente sin variación de hora

En Villabáñez, a 5 de enero de 2.016.- El Alcalde.- Fdo.: Juan Ávila Repiso.

